



## DECRETO DE ALCALDÍA N° 012-2018-MDC

Cieneguilla, 13 de junio de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

#### VISTOS:

El Informe N° 098-2018-MDC/GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sobre ampliación de la vigencia de los beneficios en el pago por derecho de trámite en el otorgamiento de la constancia de posesión para servicios básicos.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 267-MDC, se establece beneficios en el pago por derecho de trámite en el otorgamiento de la constancia de posesión para servicios básicos; con una vigencia de sesenta días calendarios, ampliada mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2018-MDC.

Que, con la finalidad de lograr que los vecinos de Cieneguilla se acojan a los beneficios antes señalados es necesario ampliar la vigencia de la ordenanza antes citada, de acuerdo a las facultades delegadas a este Despacho por la Ordenanza.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades previstas en los artículo 6°, 20° numeral 6 y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- PRORROGAR**, con eficacia anticipada, desde el 01 de junio hasta el 31 de agosto del presente año, el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 267-MDC.

**ARTÍCULO SEGUNDO .- ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y a la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro el cumplimiento de la presente norma; a la Secretaria General su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla ([www.municieneguilla.gob.pe](http://www.municieneguilla.gob.pe)) y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE ([www.serviciosalciudadano.gob.pe](http://www.serviciosalciudadano.gob.pe)) y a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional el cumplimiento y efectiva difusión del presente Decreto de Alcaldía, de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
Abog. SARA LIZ TOLEDO RAMIREZ  
Secretaria General

  
Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA  
Alcalde